



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 20001-40-03-002-2013-00861-00.

Proceso EJECUTIVO SINGULAR seguido por HERNÁN MARTÍNEZ MARÍN contra ALCIDES GARCÍA MÁRQUEZ.

Vista la anotación secretarial precedente dentro del proceso de la referencia, y revisada la solicitud del actor a folio 56 de las cautelas, este despacho dispone:

REQUIÉRASE al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI "IGAC" para que expida con destino a este proceso y a costa del ejecutante, el Certificado Catastral Nacional actualizado del bien inmueble embargado en este asunto e identificado con folio de matrícula 190-112935. Oficiése y tramítese por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO  
Juez

Oficio #

*LUCALI*

**Firmado Por:**

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO**

**JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e3ad2fe612984e81b7c968e9559bf4edd33332b35e2eae1b86b1a3e99632d4cb**

Documento generado en 03/09/2020 11:31:35 a.m.